



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

MAHAQUAI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENÓNDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

SCAVONE HERMANOS S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el **CONTRATO** dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:42

Para: Licitacion <licitacion@laboratorioscatedral.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 Informe de Evaluación.pdf
3035K

 Resolución DG INCAN 41.2025.pdf
443K

 Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
1601K

 Nota a SCAVONE HNOS.pdf
641K



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
PROTECCIÓN DE LA
VIDA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores
TASSOS S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160**, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:42

Para: Licitaciones Tassos <licitaciones@tassos.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 Resolución DG INCAN 41.2025.pdf
443K

 Informe de Evaluación.pdf
3035K

 Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
1601K

 Nota a TASSOS.pdf
636K



Gobierno del
Paraguay

Paraguay
Rekuái



Ministerio de
Salud Pública y
Bienestar Social
Paraguay

Paraguay
Tesaí ha Teko
Porave
Potenondeha



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160**, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa

U.O.C N° 03

Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:42

Para: "Ferreira, Francisco" <francisco.ferreira@fapasa.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a FAPASA.pdf**
647K



Gobierno del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUÁI TFSÁI HA TEKO PORÁVE MOTENONOEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:43

Para: Licitaciones Euroquimica <licitaciones@euroquimica.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a EUROQUIMICA.pdf**
447K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUÁI TFSÁI HA TEKO PORÁVE MOTENONDÉHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores
BIOTENG S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria González, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Para: Licitaciones Bioteng <licitaciones@bioteng.com.py>

15 de abril de 2025, 10:54

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a BIOTENG.pdf**
647K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TFSÁI HA TEKO
PORÁVE POTENONDERÁ



INCAN
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

PROSALUD FARMA S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160**, conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 41/2025**.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:54

Para: Licitaciones Prosalud <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a PROSALUD FARMA.pdf**
440K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESAÍ HA TEKO PORÁVE MOTENONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a lo presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


Gloria Gonzalez,
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:54

Para: Licitaciones DIMA SA <licitaciones@dima.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a DIMA.pdf**
448K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKÓ PORÁVE MOYENONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores
H-PAR S.A.C.I.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria González, Jefa
U.O.C.N° 03
Instituto Nacional del Cáncer

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 10:54

Para: Esteban Miranda <esteban@hparsa.com>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 Informe de Evaluación.pdf
3035K

 Resolución DG INCAN 41.2025.pdf
443K

 Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
1601K

 Nota a H-PAR.pdf
641K



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TFSÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

BIOETHIC PHARMA S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:04

Para: Licitaciones Bioethic <licitaciones@bioethicpharma.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 Resolución DG INCAN 41.2025.pdf
443K

 Informe de Evaluación.pdf
3035K

 Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
1601K

 Nota a BIOETHIC PHARMA.pdf
449K



Gobierno del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÁVE MOTENDORÉHA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores
QUIMFA S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: licitaciones@quimfa.com.py

15 de abril de 2025, 11:04

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K **Informe de Evaluación.pdf**
3035K **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K **Nota a QUIMFA.pdf**
643K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUÁI TFSÁI HA TEKO PORÁVE MOTENKONOHIA



INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:04

Para: GR - Licitacion <licitacion@eticos.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 Resolución DG INCAN 41.2025.pdf
443K

 Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
1601K

 Informe de Evaluación.pdf
3035K

 Nota a ETICOS.pdf
645K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTERONGEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

MATHER COMPANY S.R.L.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.**

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria González, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:04

Para: Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a MATHER COMPANYY.pdf**
441K



Gobierno del
Paraguay

Paraguay
Rekuái



Ministerio de
Salud Pública y
Bienestar Social
Paraguay

Paraguay
Tesaí ha Teko
Poráve
Potemónoma



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:10

Para: Tania Sugasti <licita1@bago.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a BAGO.pdf**
448K



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

CASA BOLLER S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:10

Para: Licitaciones Licitaciones <licitaciones@boller.com.py>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a CASA BOLLER.pdf**
641K



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENGOEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 09 de abril del 2025.-

Señores

LIBRA PARAGUAY S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - AD REFERENDUM AL PGN 2025 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 459.160, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 41/2025.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Gloria Gonzalez, Jefa
U.O.C N° 03
Instituto Nacional del Cáncer.

Notificación de Adjudicación - LPN N° 01/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

15 de abril de 2025, 11:10

Para: Eusebio Olmedo <eolmedo@lablibra.com>

Buenos días, por la presente remitimos Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, en referencia a la LPN N° 01/2025 ID N° 459.160.

Favor dar acuse de recibo
Desde ya muchas gracias.

UOC N° 03 – INCAN

4 adjuntos

 **Resolución DG INCAN 41.2025.pdf**
443K

 **Informe de Evaluación.pdf**
3035K

 **Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf**
1601K

 **Nota a LIBRA PY.pdf**
635K